



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN Instituto Andaluz de la Mujer

## HERRAMIENTAS DE PROSPECCIÓN Y CRUCE DE DATOS DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER EN APLICACIÓN DEL PLAN ANTIFRAUDE DE ANDALUCÍA.

De acuerdo con el punto 6.2.2. del Plan Antifraude de Andalucía, "cada Unidad Antifraude decidirá sobre las herramientas de prospección y cruce de datos que se utilizarán por el gestor presupuestario y esta concreción se recogerá en el Plan de adaptación de cada entidad".

En virtud de ello, el Instituto Andaluz de la Mujer selecciona, entre las indicadas en el referido Plan, la siguiente:

• Plataforma de Contratación del Sector Público.

UNIDAD ANTIFRAUDE DEL IAM Alberto Alonso Vilchez

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ		10/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2imB696NE2AS6\/Y\/64RT\/3GERX9W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		